

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6127 *Resolución de 24 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Outes (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 239, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

– Plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

Cuatro plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.
Una plaza de Asesor/a Jurídico/a Centro Información a la Mujer (CIM).
Una plaza de Psicólogo/a CIM.
Una plaza de Técnico/a Sociocultural.
Una plaza de Director/a Banda de Música.
Dos plazas de Técnico/a Deportes.
Una plaza de Responsable Centro Náutico/Piscina Municipal.
Una plaza de Coordinador/a Punto Atención a la Infancia.
Una plaza de Auxiliar Punto Atención a la Infancia.
Dos plazas de Conductor/a Servicios Múltiples.
Una plaza de Operario/a Servicios Múltiples-Responsable ETAP/EDAR y Servicios Básicos.
Una plaza de Operario/a Servicios Múltiples-Responsable Obras y Mantenimiento.
Una plaza de Operario/a Servicios Múltiples-Apoyo Electricidad.
Tres plazas de Operario/as Servicios Múltiples.
Una plaza Conserje-Limpiador/a.
Dos plazas Limpiador/a.
Una plaza de Técnico/a Informático/a.
Una plaza de Recepcionista (Piscina Municipal).
Tres plazas de Monitor/a-Socorrista (Piscina Municipal).
Dos plazas de Limpiador/a (Piscina Municipal).
Una plaza de Técnico/a Promoción/Dinamización Lingüística y Sociocultural.
Una plaza de Orientador/a Laboral.

– Plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios.

Una plaza de Conserje Colegio, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases (apartado cuarto de las mismas).

Outes, 24 de febrero de 2023.–El Alcalde, Manuel González López.